UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los catorce días del mes de abril del año dos mil diez, en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para los **"Servicios de Mantenimiento y Reparación de Muebles"**, siendo las 10:30 horas, con la participación de la Mg. Zuly López de Paniagua, Univ. Rocío Meza y el Univ. Fernando Parra por la Unidad Operativa de Contrataciones .

Se observa que hasta el horario estipulado para la presentación de ofertas, solo una empresa ha presentado su sobre de oferta, siendo la firma: K.T Muebles., teniendo en cuenta la Ley 2051/03 donde establece que atendiendo al tipo de procedimiento, en este caso por Contratación Directa, deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, Art. 34 inciso "c".

Por tal motivo se solicitará la realización de una nueva convocatoria con fecha prevista para el día 26 de abril del presente año para las 10:00 entrega de sobres, y para las 10:30. Apertura de Sobres, y notificándole por este medio a la firma K,T Muebles, ya que en el acto no se encuentra ningún representante, e informándole de que el sobre respectivo se encuentra sin abrir bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura, además el periodo de validez de la oferta y el de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, en su caso, será reducido en el tiempo igual a la cantidad de días prorrogados.

Con lo que se da por finalizado el acto siendo las 10:20 firmando el acta los presentes.

Univ. Rocío Meza	**Univ. Fernando Parra**	**Mg. Zully López de Paniagua**
Auxiliar de la UOC	Secretario de la UOC	Directora de la U.O.C.